



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0043609/2013

09 ABR 2014

VISTO

El llamado a concurso para cubrir un cargo no docente, categoría 3667/5B del Agrupamiento Técnico, en la Secretaría de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, establecido por Res. Dec. 66/14,

ATENTO

Al dictamen emitido por el jurado del concurso (fs. 73) y a lo dispuesto en los Art. 33° y 34° de la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el dictamen emitido por el jurado designado por Res. Dec. 66/14 para cubrir un cargo no docente, categoría 3667/5B del Agrupamiento Técnico de la Secretaría de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad y disponer la notificación al postulante.

Artículo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:
ES / acf

401

Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC